



REF: CDH-10-2016/181. Supervisión de cumplimiento de sentencia. Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile.

SANTIAGO, 10 SEP 2019

**Señor
Pablo Saavedra Alessandri
Secretario Ilustrísima Corte Interamericana de Derechos Humanos
San José-Costa Rica**

Señor Secretario:

En cumplimiento de lo requerido por el Sr. Presidente de la Ilustrísima Corte IDH mediante nota de 4 de septiembre de 2019, cumpro con enviar, en anexo, los siguientes documentos solicitados:

1) Copia del Oficio N° C15 2824, del 14 de junio de 2019, de la Subsecretaría de Salud Pública, en la que instruye a los Directores de Servicios de Salud y a los Secretarios Regionales Ministeriales de Salud, la distribución de cartilla con información relativa a los programas de salud destinados a adultos mayores, diseñada por el Ministerio de Salud. La referida cartilla puede ser descargada en el siguiente sitio: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.09_OFERTA-SALUD-PERSONAS-MAYORES.pdf. El Estado reitera su solicitud a esta Honorable Corte que declare cumplida esta obligación contenida en el punto resolutivo quince del fallo.